



## C I R C U L A R DESAJCLC19-16

Fecha: 4 de febrero de 2019  
Para: Magistrados, Jueces y Empleados de la Rama Judicial del Valle del Cauca.  
De: Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Valle del Cauca  
Asunto: Atención reclamos sobre la nomina

Cordial Saludo.

Con el fin de encontrar y solucionar de manera más efectiva los errores e inconsistencias que tiene los procesos del software Kactus, el Administrador del Sistema retiró los permisos para realizar modificaciones en los días de reclamo a la nómina, por esta razón no es posible seguir destinando los días de atención de reclamos de nómina.

Por lo anterior, se requiere el envío de las novedades dentro de las fechas establecidas en la circular de presentación de novedades.

Así mismo, se solicita que las inconsistencias presentadas en la nómina, sean remitidas por escrito al correo electrónico [cldisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cldisajcali@cendoj.ramajudicial.gov.co), las cuales serán atendidas en la nómina siguiente.

Agradezco su colaboración.

Atentamente,

**CLARA INES RAMIREZ SIERRA**  
Directora Ejecutiva Seccional

AMOS

